

Fortalecimiento institucional de la política acción comunal de Funza-Cundinamarca cuatrienio 2020-2023

Institutional strengthening of the communal action policy of Funza-Cundinamarca four-year period 2020-2023

Diana Marcela Castillo Ortiz

Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia

dmcastilloo@unadvirtual.edu.co.

 <https://orcid.org/0000-0002-7042-1500>

Revista Política, Globalidad y
Ciudadanía vol. 10 núm. 20 135 145
2024

Universidad Autónoma de Nuevo León
México

Recepción: 02 Septiembre 2023
Aprobación: 15 Enero 2024
Publicación: 30 Junio 2024

Resumen: El objetivo del presente artículo es obtener la percepción cómo se aplica la línea de fortalecimiento institucional en el Municipio de Funza-Cundinamarca en las juntas de acción comunal. Se definió un estudio mixto de tipo analítico, deductivo y participación acción. Se realiza la revisión documental teórica de las variables estrategia de desarrollo, acción comunal, política, formación e institucionalización en revistas indexadas en Scopus, Web of Science, Scielo, Redalyc, Latindex y fuentes institucionales de la Gobernación de Cundinamarca, donde se verificó la importancia de implementar la línea de fortalecimiento institucional frente a las estrategias, políticas y programas en las JAC del municipio que permitan la contribución hacia el desarrollo de la sociedad, donde se infiere el desarrollo de acciones formativas que tiendan a mejorar las capacidades de relacionamiento, formalización e incidencia política en las JAC.

Palabras clave: acción comunitaria, estrategia de desarrollo, formación, institucionalización, política.

Abstract: The objective of this article is to obtain the perception of how the line of institutional strengthening is applied in the Municipality of Funza-Cundinamarca in the community action boards. A mixed analytical, deductive and action-based study was defined. A theoretical documentary review of the variables development strategy, community action, politics, training and institutionalization is carried out in journals indexed in Scopus, Web of Science, Scielo, Redalyc, Latindex and institutional sources of the Government of Cundinamarca, where the importance of implementing the line of institutional strengthening was verified in the face of strategies, policies and programs in the JAC of the municipality that allow the contribution towards the development of the society, where the development of training actions that tend to improve the capacities of relation, formalization and political advocacy in the JAC is inferred. Implementación de la política pública de acción comunal en la línea de fortalecimiento institucional en el Municipio de Funza- Cundinamarca.

Keywords: community action, development strategy, training, institutionalization, politica.

1.- INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como fin obtener la percepción de la línea de fortalecimiento institucional de las juntas de acción comunal en el Municipio de Funza- Cundinamarca en el cuatrienio 2020- 2023. Mediante el desarrollo colaborativo entre la comunidad y el gobierno, realizando una revisión teórica de las variables acción comunal siendo un mecanismo de organización cívica y social sin ánimo de lucro, que se encuentra integrada por grupos de personas voluntariamente, residentes de un lugar, que procuran y velan por el desarrollo integral, sustentable y sostenible en el ejercicio de la acción participativa (Ley 743, 2002).

A través de la organización comunal la cual se encuentra dividida en diferentes grados en Colombia, se propende por el desarrollo y fortalecimiento de las juntas de acción comunal, en primer grado se encuentran estas últimas que son el objeto de estudio y las juntas de viviendas comunitarias que para el año 2022 se encontraban registradas (sesenta y tres mil ciento cincuenta y tres) 63.153 ante el Ministerio del Interior, en segundo grado se encuentran las asociaciones de acción comunal que para el año 2022 se encuentran registradas (mil cuatrocientas veinticinco) 1.425 ante el Ministerio del Interior, en tercer grado se encuentran las federaciones de acción comunal para el año 2022 se encontraban registradas (treinta y cuatro) y en cuarto nivel están las confederación nacional de acción comunal que es una (1), para un total de (siete millones cuatrocientos trece mil quinientos diecinueve) 7.413.519 ciudadanos que se encuentran afiliados a una organización comunal (Ministerio del Interior, 2022).

Desde lo anteriormente mencionado se evidencia que existe información respecto a la implementación de la línea de fortalecimiento institucional de la política de acción comunal que tiene vacíos frente a la percepción de la aplicación de está en las diferentes posturas teórico-conceptuales indagadas, lo cual conlleva a preguntarse ¿Cuál es la percepción de la aplicación de la línea de fortalecimiento institucional en el Municipio de Funza-Cundinamarca en las juntas de acción comunal?

La fundamentación teórica se estructura a través de las variables teóricas acción comunal, estrategia de desarrollo, formación, institucionalización, política, la cual deja en evidencia que en el transcurrir del tiempo las juntas de acción de comunal son indispensables para la organización social, como uno de los mecanismos de participación ciudadana, con ello generar políticas, programas, planes y proyectos en pro de la sociedad, la metodología es de tipo mixto derivada de la revisión documental de alta

2.- FUNDAMENTO TEÓRICO

Acción comunitaria

La comunidad se refiere a la unión o conjunto de personas que se constituyen por características específicas como lo son las costumbres, los gustos, el idioma, la ubicación geográfica, pensamientos de una unidad entre personas. Siendo la comunidad un componente donde se distinguen los grupos humanos de acuerdo con sus particularidades que se agrupan como unidades funcionales de convivencia (Padilla, 2019).

Definiendo la comunidad como un sistema constituido por relaciones psicosociales, que agrupan por espacios geográficos con características comunes, que surgen a raíz de eventos socio históricos y culturales en el tiempo, que se contempla en dos elementos que son los estructurales que hacen referencia a la ubicación geográfica, definidos por el tipo de organización e instituciones gubernamentales que pueden tener un carácter social, económico o político, que debe contar con una estructura potencial que tenga la capacidad de cooperación y coordinación en la sociedad (Causa, 2009).

Por eso uno de los pilares fundamentales para el buen desarrollo de los diferentes aspectos culturales, sociales, comunicativos y cada uno de sus elementos estructurales se requiere de la acción participativa en las juntas de acción comunal siendo un proceso que requiere la implicación de políticas, del personal directivo u organismo que haga de sus veces, pero principalmente de la ciudadanía, ya que son los grupos de valor que generaran cambios transformadores (Sánchez, et al., 2018).

En la acción participativa se encuentra uno de los primeros elementos para la conformación u organización social que es la acción comunal o el trabajo comunitario se propende por el desarrollo económico, social y cultural de un país, siendo las Juntas de Acción Comunal -JAC-, los principales organismos que tienen contacto con la comunidad y escuchan de cerca cada una de las necesidades presentes, siendo este un socio estratégico, fundamentado en el desarrollo de las personas en su integridad (Sierra y Peña, 2013).

Con ello, la participación o acción comunales se concibe como el trabajo comunitario fundamentado no solo en procesos de transformación de la comunidad, sino su fin es potenciar, fortalecer la acción individual mejorando la calidad de vida y los procesos sociales de convivencia, por medio de participación democrática, identificando los problemas sociales que inquietan a la familia, la comunidad, el individuo y la sociedad. Por medio del mecanismo de participación se busca alternativas y estrategias con un mayor compromiso de implementación de tareas y actividades para la ejecución de los resultados esperados. Siendo el trabajo comunitario un resultado de las incomodidades que aquejan a la comunidad,

donde se busca dar una solución, con un compromiso social, ya que se debe ser partícipe de la integración del proceso de participación en el análisis de problemas sociales y la solución de los conflictos con el fin de buscar el bienestar común (Sesma, et al., 2011).

En Colombia frente a la necesidad apremiante de establecer mecanismos de organización social participativa se sanciona la Ley 743 de 2002, por el cual se reglamenta en la constitución política de Colombia con referencia a los organismos de acción comunal, tiene por objeto facilitar, promover, fortalecer y estructurar las organizaciones comunales, que se desarrollan procesos políticos, culturales, sociales, económicos, para mejorar la calidad de vida de las personas. La acción comunal es el conjunto de personas organizadas, con autonomía, y solidaridad con la sociedad civil, donde el principal propósito es promover el desarrollo sostenible, integral y sustentable a través de la democracia participativa (Congreso de la República, 2002).

Que posteriormente en los siguientes nueve años se presentan nuevas recomendaciones para dictar y promover la acción comunal como un sistema de organización fundamental de la sociedad y se sanciona la Ley 2166 de 2021, la cual deroga la Ley 743 de 2002, que tiene por objeto facilitar, promover, fortalecer y estructurar la acción comunal con sus respectivos grados asociativos donde se busca la promoción de un marco normativo de la relación de los particulares con el estado, con el fin de promover el desarrollo de la comunidad a través de la protección, generando garantías a los derechos de cada uno de los individuos, donde la planeación es un instrumento importante para la gestión del desarrollo en comunidad (Congreso de la República, 2021).

Política

La política es todo aquello que integra a los ciudadanos o habitantes con la institucionalidad, determinada como una ciencia del estado, el cual contiene unas funciones específicas de legislar, distribuir y extraer recursos como una actividad inherente al ser humano, como un mecanismo de participación, asociación y organización del hombre (Fragoso, 2006).

De allí se parte para la promoción y creación de las políticas públicas que son la ejecución de la acción del Estado, el puente que es más visible entre el gobierno y sus habitantes. El papel de las políticas públicas al interior de un gobierno legitima el Estado, ya que además de proporcionar servicios básicos, administración de bienes públicos, buscan y propenden por dar solución a problemáticas sociales específicas y concretas, como lo son las necesidades individuales y colectivas que se identifican en la sociedad. Así, la política pública juega un rol fundamental en la construcción de la realidad social y cambios paradigmáticos (Torres & Santander, 2013).

Permitiendo estudiar las necesidades de un Estado para luego formular normas y planes de acción que permiten satisfacer las necesidades surgidas por los ciudadanos, así mismo con los diferentes órganos de control de un Estado se cumpla con el objetivo misional de las políticas formuladas. El Estado, es el órgano principal, es el sujeto que funciona gracias a la formulación de las políticas públicas.

Por lo cual estas se pueden clasificar mediante la utilización de una serie de criterios o parámetros, entre los que se destacan los siguientes la autoridad institucional hace referencia a las entidades gubernamentales que legitiman en el territorio; el sector de intervención donde la política pública va a generar programas para atender las necesidades específicas de una población; los destinatarios que hace referencia a la implementación de las políticas públicas de acuerdo con los grupos de valor; la forma de elaboración se definen en dos escenarios el primero que es con un equipo de expertos en la temática y el segundo equipo o momento hace referencia a los grupos de interés que más les apremia poder mejorar sus condiciones de vida; la existencia de previsión que hace referencia a las definiciones realizadas desde las autoridades gubernamentales con la intención de ser aplicadas a largo plazo o planificación que son aquellas que surgen a raíz de las necesidades inmediatas que se deben acatar en corto plazo ya que son urgentes (Pastor, 2014, p.25).

Para la aplicación de las políticas públicas se identifican diferentes grados de innovación, la primera que son las innovadoras hacen referencia aquellas que introducen aspectos, elementos originales y novedosos, las miméticas que son las que imitan políticas públicas de otros gobiernos o entidades gubernamentales y las incrementalistas que hace referencia a las que conservan su naturaleza y su modelo y no contemplan cambios; los beneficios que pueden ser simbólicas o materiales; el contenido que pueden ser prescriptivas que son por mandato nacional y gubernamental u operativas que son más locales en naturaleza de prestación de un servicio, producción de bienes y la coerción que es la que introduce entre el estado y la persona donde se debe dar cumplimiento (Pastor, 2014, p.25).

De esta manera, se identifican diferentes tipos de política políticas que son la política regulatoria que son aquellas donde se dictan normas de estricto cumplimiento, política redistributiva que hace referencia a la distribución de bienes, recursos por medio de la caracterización de los ciudadanos, política distributiva son aquellas políticas donde se llega a una concesión entre las entidades gubernamentales y el ciudadano beneficiados por medio de una acción pública y política constitucional hace referencia a las normas que se dictan para aplicarlas en entidades gubernamentales y hacia el beneficio de los ciudadanos (Pastor, 2014, p.25).

Institucionalización

La institucionalidad surge a partir de la idea de que las organizaciones son sistemas cerrados donde la influencia y los factores exentos no ejercen ninguna influencia del medio en que se encuentran. La teoría institucional o institucionalización se concibe como una idea donde las organizaciones y el entorno se agrupan y permite la integración entre comunidad donde se propende por alcanzar la igualdad en las organizaciones desde su conformación hasta su entorno (Guevara, Et al., 2016).

Es decir, hace referencia a la apropiación de las juntas de acción comunal hacia cada una de las normas, decretos, estatutos que rigen, a su vez la adopción y ejecución de estos en el territorio, la institucionalización surge a partir de la conformación de estructuras formales e informales, que responden a diferentes situación y acciones que se desea generar un cambio por el bienestar de todos los habitantes (González & García, 2023).

El cual tiene un papel importante ya que a través de las políticas públicas se legitima y permite su integración en el territorio, la institucionalización permite la unificación de las entidades gubernamentales a los órganos pequeños de administración y organización como las JAC (Ruiz, et al., 2023).

Por eso, la institucionalización es un reto para la democracia, ya que propende por la participación de la comunidad, donde se busca que la comunicación sea asertiva por varias vías, donde la sociedad y las instituciones definan objetivos comunes, que se logre los consensos sociales y así vez con la adopción de instrumentos de participación y todas aquellas acciones que sean necesarias para reforzar los vínculos sociales y políticos (Rubio, 2021).

Formación

La formación se refiere a todas actividades, prácticas que tienen por objeto mejorar la capacidad de comprensión de los individuos promovido a través de actos y hechos precisos, por medio de la pedagogía, la didáctica, la escuela, la formación, las artes, la ciencia y cada una de las disciplinas, con el fin de generar conocimiento, concibiendo al hombre como un ser que se encuentra en evolución y en constante transformación (Villegas, 2008).

Siendo este un estado mayor de conciencia del hombre, como una capacidad natural que procura no perder talentos del individuo, sino que se percibe como un proceder del conocimiento de sensibilidad a los nuevos paradigmas, reconociendo a los demás, pero llevando al hombre a nuevos conocimientos, y creación de posturas propias (Cadavid, 2016).

Estrategia de desarrollo

Las estrategias de desarrollo son todas aquellas actividades, planes, programas proyectos que permiten generar un crecimiento de desarrollo frente al crecimiento económico, donde propende por la transformación de la sociedad, generando un incremento productivo,

con el fin de satisfacer las necesidades de la población (Odrizola, 2015).

Como estrategias de desarrollo de la comunidad se tiene como canal la acción participativa es decir la participación en las juntas de acción comunal que tienen el propósito de establecer estrategias de desarrollo que impactaran a la comunidad con un fin específico que es impulsar el desarrollo económico, social, cultural de cada uno de los habitantes (Moreno, 2022).

Es por eso que las estrategias de desarrollo funcionen, se requiere la identificación de los enfoques diferenciales e interseccionales, donde se reconoce en la población existen comunidades con diferentes necesidades donde se deben abordar aspectos claves para garantizar calidad de vida (DANE, 2024).

3.- MÉTODO

La investigación que se origina es de tipo y enfoque mixto siendo que la validación cualitativa y cuantitativa facilitará la comprensión conjuntamente de la recolección de información de fuentes secundarias con base a las variables teóricas acción comunitaria, estrategias de desarrollo, formación, institucionalización y política y se realizó una revisión documental de artículos científicos publicados Scopus, Scielo, Web of Science, Redalyc y Latindex (Castillo y García, 2023, p. 3; Cazallo et al. 2019, p. 93; Hernández y Mendoza, 2018; Hernández et al. 2014; Viteri, 2012), se analizó datos estadísticos tanto individual y combinadamente de fuentes de información del Ministerio del Interior, Congreso de la República, el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca -IDACO- tal y como lo indagaron revisiones documentales de alta calidad científica e institucional de (Cruz, 2023, p. 94; Hernández y Mendoza (2018) p.51; Lechuga et al. 2018).

4.- RESULTADOS

De acuerdo con la revisión teórica, en el Departamento de Cundinamarca, más del 57% de los presidentes de las juntas de acción comunal no tienen conocimiento de la misión, visión y objetivos de cada una de las organizaciones comunales, es decir de conformidad con los estatutos de cada una de las juntas de acción comunal, donde aseguran que tienen poco reconocimiento de la conformación de las juntas. Gráfico 1

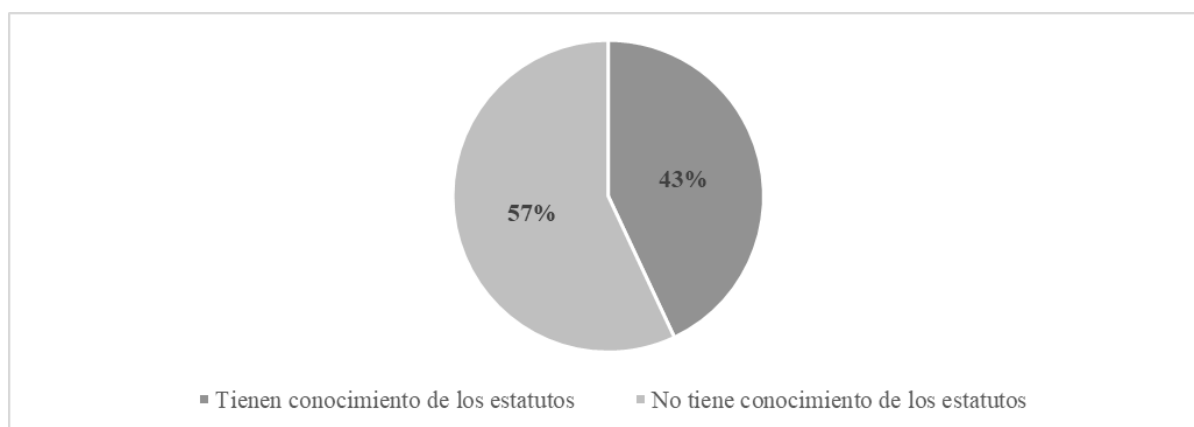


Gráfico 1: Conocimiento de los estatutos comunales

Fuente: Elaboración propia, 2024

El desconocimiento organizacional por parte de los presidentes de las juntas de acción comunal se observa en el funcionamiento de estas, siendo los estatutos un elemento fundamental para el desarrollo de las juntas de acción comunal. Por esa razón se observa que el 45% de los comunales, desconocen los procesos para realizar convocatorias, el tiempo de las asambleas generales. Gráfico 2

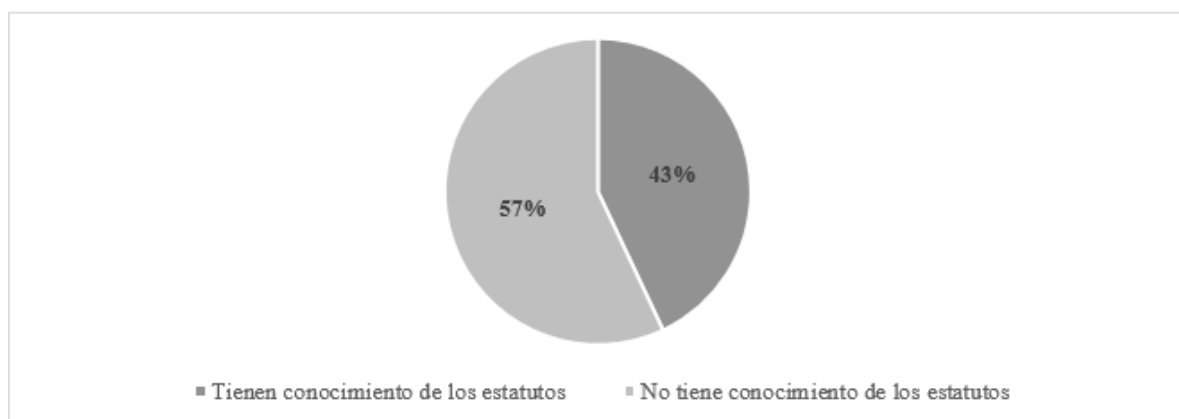


Gráfico 2: Conocimiento de los procesos de convocatoria

Fuente: Elaboración propia, 2024

Aytona (2020) como se cita en Chasoy (2023). Los principales objetivos de las juntas de acción comunal corresponden a la promoción y fortalecimiento del ejercicio de participación ciudadana, con ello crear y desarrollar procesos de formación en el ejercicio de la democracia, con acciones y mecanismos sostenibles.

Es por eso, que las juntas de acción comunal tienen un gran desafío que es la buena gestión de cumplimiento de los fines de generación de captación de ingresos para lograr transformaciones sociales, por lo cual se requiere de conocimientos adecuados y propicios para aplicar la normatividad, gestión y habilidades de liderazgo, gerenciales, ya que

la acción comunal requiere la gestión eficiente de la movilización de las capacidades y habilidades de la comunidad, por lo cual es necesario la articulación adecuada entre la estructura, los recursos y las metas que se desean obtener (Certuche, 2015).

La debilidad en la institucionalidad se refleja en la falta de planeación de la gestión para la presentación de proyectos con impacto social, articulado desde las juntas de acción comunal hacia las entidades públicas. Donde se observa de acuerdo con la revisión teórica que el 77% de los comunales no conocen como gestionar proyectos ante la alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca. Gráfico 3

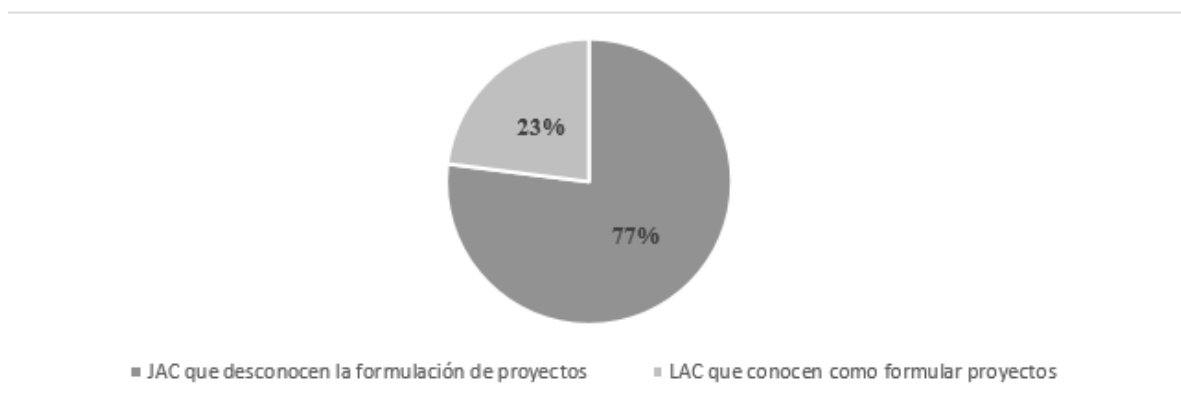


Gráfico 3: JAC y la gestión de proyectos

Fuente: Elaboración propia, 2024

Es por esa razón que se requiere que las JAC fortalezcan la acción participativa, con ello a su vez contribuir en la línea de fortalecimiento institucional, ya que uno de los fines principales de las juntas de acción comunal es trabajar en la reconstrucción del tejido social en cada uno de los territorios influencia de cada junta (Organista, 2022).

5.- CONCLUSIONES

Con base en los hallazgos consultados en las diferentes fuentes de información secundaria, se puede establecer que en el Municipio de Funza Cundinamarca, no se apropia adecuadamente la implementación de la política de acción comunal de acuerdo con el pilar de fortalecimiento institucional como componente fundamental para el buen desarrollo de las acciones sociales y comunitarias.

Infiriendo significativamente en la toma de decisiones para la promoción de las acciones que apoyan el crecimiento y desarrollo social de cada uno de los barrios del Municipio, donde los principales

objetivos de las JAC es conseguir la sinergia entre lo económico, el crecimiento y la estabilidad social (Sánchez, 2014).

Para fomentar la aplicación de la línea de fortalecimiento institucional de la política de acción comunal, se requiere planear las asistencias técnicas a cada uno de los miembros de las juntas de acción comunal, con el fin de mejorar los conocimientos y su aplicación en la comunidad, si se mejoran estos aspectos. El Ministerio de Educación presenta su eje de gestión participativa y responsabilidad democrática como parte de sus políticas hacia la población comunal (Conpes, 2010).

Es por eso, que se requiere el desarrollo de procesos formativos para la mejora de las capacidades, las dinámicas de relacionamiento, formalización e incidencia política como estrategias para el fortalecimiento institucional de la política de acción comunal en el Municipio de Funza- Cundinamarca.

REFERENCIAS

- Cadavid Ochoa, J. J. (2016). El concepto de formación y la significación de la tradición humanística para las ciencias del espíritu y el arte. *Nexus*, (19), 242–253. <https://doi.org/10.25100/nc.v0i19.672>
- Castillo Ortiz, D. M. y García Rodríguez, E. O. (2023). una mirada a los elementos de la hacienda pública en Cundinamarca, Colombia. *Pensamiento Udecino*, (2). <https://doi.org/10.36436/23824905.601>
- Causa Cathcart, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico-cultural y lingüístico. *Ciencia en su PC*, (3), 12-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181321553002>
- Cazallo Antúnez, A., Meñaca Guerrero, I., Lechuga Cardozo, J., Medina Carrascal, H., y Barragán Morales, C. (2019). Modeling foreign investment received in the colombian oil sector during the period 1996-2016. *Espacios*, 40 (20), 13-22.
- Certuche Garcés, J. R. (2015). *Diagnóstico de las juntas de acción comunal del municipio de Purace. Periodo 2012- 2014*. <http://repositorio.uniautonomia.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/529>
- Chasoy Jajoy, J. (2023). *El papel de las juntas de acción comunal en el desarrollo del municipio de Santiago departamento del putumayo*. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/123456789/26981>
- Cruz Páez, FO (2023). Rendición de cuentas en el Sistema Integral para la paz en Colombia 2018-2022. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 10 (19), 89–107. <https://doi.org/10.29105/rpgyc10.19-308>
- DANE, (2024). *Enfoques diferenciales e intersecciones*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional>
- Documento Conpes 3661 (2010). *Política nacional para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3661.pdf>
- Fragoso Fernández, E. (2006). *Concepto de Política y Vida Cotidiana. Xihmai*, 1(1), 38–57. <https://doi.org/10.37646/xihmai.v1i2.21>
- González-Rodríguez, G.-I., & García-Hijar, M.-B. (2023). La institucionalización del imaginario educativo: políticas y cambio institucional en las universidades mexicanas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 14(40), 152–170. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2023.40.1550>
- Guevara, F. Pacheco, L. Pacheco, F. (2016). El proceso de institucionalización del Sistema Nacional de Educación Superior Ecuatoriano. *Revista*

Cumbres 2 (2), 17 – 24. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6550720.pdf>

Lechuga, J. I., Cruz, F. O. y Cazallo, A. M. (2018). Grupos de interés en la estrategia de responsabilidad social corporativa de organizaciones. En R. Prieto, A. Urribarrí y A. Paz. (Comp.), *Sustentabilidad en las organizaciones. Acciones y perspectivas del presente con visión de futuro* (pp. 69-94). Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Ley 2166 de 2021. Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, y se desarrolla todo lo referente a la acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y sus afiliados. 18 de diciembre de 2021

Ley 743 de 2002. Por la cual se desarrolla todo lo referente a los organismos de acción comunal. 5 de junio de 2002

Ministerio del Interior (2022). *Fortalecimiento de las organizaciones de acción comunal en los territorios con actividad de exploración y producción de hidrocarburos*. [https://comunal.mininterior.gov.co/documentos/Bot%C3%B3n%20Oferta%20Institucional/Cartilla%20OAC%20\(1\)\(1\)%20\(1\).pdf](https://comunal.mininterior.gov.co/documentos/Bot%C3%B3n%20Oferta%20Institucional/Cartilla%20OAC%20(1)(1)%20(1).pdf)

Moreno Orozco, J. C. (2022). La estrategia clientelar en los barrios de Medellín, Colombia. Juntas de Acción Comunal, 1960-1980. *Estudios Políticos*, (64), 54–75. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n64a03>

Odriozola Guitart, S., & Triana Cordoví, J. (2015). Estrategia de desarrollo y crecimiento económico en Cuba: dos caras de una misma moneda. *Economía y Desarrollo*, 153(Especial), 14-29 <https://revistas.uh.cu/econdesarrollo/article/view/2466>

Organista, R. (2022). Estudio de la implementación de la Política Pública de Acción comunal del departamento de Cundinamarca: Aportes a una estrategia de gobernanza para fortalecer la reconstrucción de tejido social (2020-2021). [Proyecto aplicado]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/50757>

Padilla, S. (2019). *Ensayo sobre el concepto de comunidad*. <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2502/Ensayo%20sobre%20el%20Concepto%20de%20Comunidad.pdf?isAllowed=y&sequence=1>

Pastor Albaladejo, G. (Ed.). (2014). *Teoría y práctica de las políticas públicas*. Tirant Lo Blanch. https://eprints.ucm.es/42736/1/a2014_Teor%C3%ADa%20y%20pr%C3%A1ctica%20de%20las%20pol%C3%ABlicas_presentaci%C3%B3n.pdf

- Rubio, R. (2021). La participación en la Constitución colombiana: una Constitución participativa pionera. *Revista derecho del Estado*, (50), 43–76. <https://doi.org/10.18601/01229893.n50.03>
- Ruiz torres, M.A., Santamarina Campos, B. y Campo Muñoz, A. (2023). El inicio de la conservación de Áreas Protegidas en la Comunitat Valenciana. La Institucionalización de la protección como herramienta política. *Investigaciones Regionales– Journal of Regional Research*, 2023/1 (55), 57-76. <https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.23.004>
- Sánchez Otero, M. (2014). Gestión y participación ciudadana: caso juntas de acción comunal. *Equidad y Desarrollo*, (21), 125-143. <https://doi.org/10.19052/ed.2517>
- Sánchez, M. Alberich, T. Aviño, D. Frances, F. Ruiz, A. y Villasante, T. (2018). Herramientas y métodos participativos para la acción comunitaria. Informe SESPAS 2018. *Salud comunitaria y administración local*, 32(1) 32-40. DOI. 10.1016/j.gaceta.2018.06.008 <https://www.gacetasanitaria.org/es-herramientas-metodos-participativos-accion-comunitaria-articulo-S0213911118301614>
- Sesma, E. Girela, B. (2011). Trabajo social y construcción de paz. *Revista de trabajo y acción social*, 52, 214-238. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4703099>
- Sierra, J. E. y Peña Fajardo, M. M. (2013). *Trabajo comunitario*. Ediciones USTA. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/23241/Trabajo%20comunitario.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Torres Melo, J. y Santander, J. (2013). *Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre estado y ciudadanía*. IEMP Ediciones.
- Villegas Durán, L.A. (2008). Formación: apuntes para su comprensión en la docencia universitaria. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 12 (3), 1-14. <https://www.ugr.es/~recfpro/rev123COL3.pdf>



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=655881067012>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Diana Marcela Castillo Ortiz

**Fortalecimiento institucional de la política acción
comunal de Funza- Cundinamarca cuatrienio 2020-2023**
**Institutional strengthening of the communal action
policy of Funza-Cundinamarca four-year period
2020-2023**

Revista Política, Globalidad y Ciudadanía

vol. 10, núm. 20, p. 135 - 145, 2024

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

revista.politicas@uanl.mx

ISSN-E: 2395-8448

DOI: <https://doi.org/10.29105/rpgyc10.20-327>